

JUEVES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-6465 *Concesión de licencia de primera ocupación para construcción de seis viviendas unifamiliares en el barrio Paramenes de Viérnoles. Expediente 2020/5433W.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 5/2012, de 11 de diciembre, de Reforma del Régimen Transitorio en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de agosto de 2020, acordó conceder licencia de primera ocupación para proyecto de construcción de seis viviendas unifamiliar en el barrio Paramenes, números 355A, 355B, 355C, 355D, 355E, 355F, Viérnoles.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 18 de agosto de 2020.

El alcalde,
Javier López Estrada.

[2020/6465](#)